«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0433-D-FLCH-2018

Lima, 25 de abril de 2018

Visto el expediente N.º 03072-FLCH-2018 de fecha 11 de abril de 2018 referente al Grado Académico de Bachiller:

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas Profesionales de Comunicación Social, Filosofía y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las Escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Oue con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

RESUELVE:

10 Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Carrión Anampa, Fabiola Liliana 13030054 Flores Gularte, Néstor Raúl 920898 Mendoza Huamanyauri, Adderly Joel 13030305 Pérez Zarate, Luis Enrique 13030310

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA BACHILLER EN FILOSOFÍA

Ayquipa Aymara, Albert

13030239

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA BACHILLER EN LITERATURA

Cruz Bustamante, Elton Dennis

01110174

Huamaní Paliza, Ursula

11030342

20 Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra Rosafía Quiroz de García Vicedecana Académica

Mg. José Carlos Ballón Vargas DECANO Decano

leec.